

Cúmplenos notificarle que el Órgano de Contratación de Mutua Universal – Mugenat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 10, en su reunión del pasado día 5 de septiembre de 2024, adoptó el Acuerdo que más abajo se indica, en base a los siguientes,

Antecedentes:

Por acuerdo del Órgano de Contratación, de fecha 19 de junio de 2024, se aprobó el expediente de contratación nº 029-2024-0231 y apertura del procedimiento de adjudicación para la Gestión y prestación del transporte Sanitario para los pacientes de Mutua Universal en las provincias de A Coruña y Lugo, que cubra las necesidades de este tipo dentro del ámbito de actuación de Mutua Universal, que se especifica en los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas de Mutua Universal, Mugenat Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 10, a adjudicar mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 33.046,30euros (exento IVA).

En fecha 21 de junio de 2024 fue publicado el anuncio y toda la documentación relativa a esta licitación en el perfil de contratante de Mutua Universal integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Posteriormente, tras la apertura, de acuerdo con las especificaciones de los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas, de los tres sobres, la Mesa de Contratación se reunió para la valoración de las ofertas admitidas en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de condiciones particulares, formulando informe-propuesta de adjudicación en fecha 19 de julio de 2024.

En fecha 19 de abril de 2024 se notificó a la empresa, cuya oferta se consideró como la económicamente más ventajosa, el requerimiento de la documentación justificativa, de conformidad con el Pliego de condiciones particulares y en cumplimiento del artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público. El licitador cumplimentó adecuadamente el requerimiento en el plazo que se le señaló.

Por todo lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en los Pliegos de condiciones particulares y prescripciones técnicas, en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, se **Acuerda:**

Primero.- Adjudicar, en virtud de lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, la Gestión y prestación del transporte Sanitario para los pacientes de Mutua Universal en las provincias de A Coruña y Lugo, que cubra las necesidades de este tipo dentro del ámbito de actuación de Mutua Universal, en los términos indicados en los Pliegos, al haber obtenido la puntuación global que se indica, y cuyo detalle para cada uno de los aspectos sujetos a valoración figura en el documento Anexo a este escrito.

Se indica la empresa que ha presentado la mejor oferta calidad-precio, resultando adjudicataria de la licitación, así como el importe de la adjudicación, puntuación global obtenida (ver detalle en documento anexo) y ventajas determinantes de su propuesta que han motivado la adjudicación:

Empresa	Puntuación	Imp. Adjudicación IVA no incluido	Cuantía del IVA	Importe total
AMBU-LANCIAS ORTI-GUEIRA, S.L.	88,00	33.046,30 €	EXENTO	33.046,30 €

El licitador AMBULANCIAS DE ORTIGUEIRA, S.L. ha presentado una oferta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas en cuanto a los servicios solicitados, siendo la empresa que ha obtenido una mayor puntuación por la suma obtenida de su oferta técnica y su oferta económica

Licitadores excluidos y causas:

No hay.

Ofertas rechazadas por ser anormalmente bajas:

No hay.

Segundo. – Informar a los adjudicatarios que los contratos se formalizarán en un plazo no inferior a 15 días hábiles desde que se publique la adjudicación en el Perfil del contratante del Órgano de contratación de Mutua Universal.

Tercero. - Notificar la presente adjudicación a las empresas interesadas, indicando que el presente acuerdo de adjudicación no agota la vía administrativa pudiéndose interponer Recurso de alzada ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social (D.G.O.S.S.) (subdirección General de Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social) perteneciente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y los artículos 30 y 122 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin otro particular, le saluda cordialmente.

Mutua Universal – Mugenat, Mutua Colaboradora con la
Seguridad Social nº 10
Por el Órgano de Contratación
El Secretario,



Código de verificación : a1c5187f63addf2

VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2024-0231, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LAS PROVINCIAS DE A CORUÑA Y LUGO.

Aspectos a valorar	Licitadores	Puntuación máxima	Amb. De Ortigueira
OFERTA ECONÓMICA		49,00	49,00
MEDIOS MATERIALES Y SERVICIO		51,00	39,00
<i>Volumen de ambulancias colectivas</i>		9,00	10,00
<i>Antigüedad de la flota de ambulancias colectivas</i>		9,00	8,00
<i>Volumen de ambulancias individual</i>		7,00	7,00
<i>Antigüedad de la flota de ambulancias individuales</i>		4,00	4,00
<i>Criterios ecológicos en la flota de vehículos</i>		6,00	0,00
<i>Formación en servicio y atención a usuarios (pacientes)</i>		2,00	2,00
<i>Integración sistémica entre sus sistemas de información y los sistemas de información de otra entidad</i>		8,00	8,00
<i>Seguimiento calidad en el servicio</i>		6,00	0,00
PUNTUACIÓN GLOBAL		100,00	88,00

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=a1c5187f63addf2>

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
 Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
 Fecha: 18-07-2024 10:14:30

VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2024-0231, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LAS PROVINCIAS DE A CORUÑA Y LUGO.

LICITADOR: AMBULANCIAS DE ORTIGUEIRA, S.L.

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	Puntuación	Valoración puntos	Observaciones
Medios materiales y servicio	51,00	39,00	
Volumen de vehículos de transporte sanitario colectivo asignados al servicio	10,00	10,00	
Se valorará que el licitador cuente para la prestación del servicio objeto de esta licitación, con un número de vehículos propios o subcontratados en mayor número al mínimo exigido (2 vehículos) a efectos de asegurar necesidades adicionales o no previstas.			
Método de valoración	Por cada vehículo adicional al número mínimo exigible. Se valorará únicamente un máximo de 1 vehículos adicionales. - 10 puntos por vehículo	10,00	10,00
El licitador aporta 1 vehículo adicional al mínimo exigido.			
Antigüedad de la flota de vehículos de transporte sanitario colectivo asignados al servicio	8,00	8,00	
Los licitadores pueden ofertar hasta un máximo de 2 vehículos que reúnan las siguientes características en lo referente a su antigüedad:			
Método de valoración	Vehículo con fecha de matriculación en los años 2021, 2022, 2023 y siguientes - 4 puntos por vehículo	4,00	8,00
El licitador aporta 2 o más vehículos matriculados en el año 2021 o posterior.			
Volumen de ambulancias individuales asignadas al servicio	7,00	7,00	
Se valorará que el licitador cuente para la prestación del servicio objeto de esta licitación, con un número de vehículos propios o subcontratados en mayor número al mínimo exigido (2 vehículos) a efectos de asegurar necesidades adicionales o no previstas			
Método de valoración	Por cada vehículo adicional al número mínimo exigible. Se valorará únicamente un máximo de 1 vehículo adicional.	7,00	7,00
El licitador aporta 1 vehículo adicional al mínimo exigido.			
Antigüedad de la flota de ambulancias individuales asignados al servicio	4,00	4,00	
Los licitadores pueden ofertar hasta un máximo de 2 vehículos (categoría A1) que reúnan las siguientes características en lo referente a su antigüedad:			
Método de valoración	Vehículo con fecha de matriculación en los años 2021, 2022, 2023 y siguientes - 2 puntos por vehículo	2,00	4,00
El licitador aporta 2 o más vehículos matriculados en el año 2021 o posterior.			
Criterios ecológicos en la flota de vehículos	6,00	0,00	
Se valorará sobre la suma total del mínimo exigido de vehículos de transporte sanitario colectivo y ambulancias individuales (4 vehículos), el volumen de vehículos con lo distintivos ambientales que se relacionan a continuación:			
Método de valoración	Vehículo con etiqueta 0 emisiones - 1,5 puntos por vehículo	1,50	0,00
El licitador no aporta vehículos ECO o 0 emisiones para la prestación del servicio.			

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a1c5187ffc9addf2>



Código de verificación : a1c5187ffc9addf2

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 18-07-2024 10:14:30

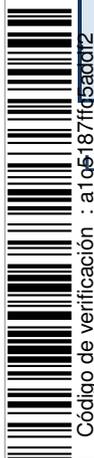


Código de verificación : a1c5187f63addf2

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?origenverificacion=a1c5187f63addf2>

Dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota		2,00	2,00	
Se valorará si dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota.				
Método de valoración	Dispone de manual para conductores con los criterios de servicio y atención a los usuarios (pacientes) para los vehículos de la flota	2,00	2,00	El licitador aporta Manual para conductores.
El licitador dispone de integración sistémica entre sus sistemas de información y los		8,00	8,00	
Para acreditar la disponibilidad y obtener la valoración de este apartado se deberá aportar el documento Anexo III debidamente firmado por el propio licitador.				
Método de valoración	Se valorará un máximo de 4 entidades o empresas con las que disponga de conectividad con sus sistemas informáticos para compartir datos e información relativos a la gestión y prestación de los servicios de transporte de personas	2,00	8,00	El licitador aporta el Anexo III cumplimentado donde se indican 4 empresas con las que dispone de conectividad sistémica.
Dispone de un sistema informático para gestionar reclamaciones de usuarios y poder		6,00	0,00	
Se valorará que el licitador cuente con un sistema que permita la gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de los servicios solicitados por Mutua Universal.				
Método de valoración	Dispone de un procedimiento para el registro y gestión de las incidencias, quejas y reclamaciones.	6,00	0,00	-Disponer de un circuito de registro (canales de entrada) y gestión de incidencias. 1 punto.- NO -Dispone de un aplicativo para el registro y gestión de incidencias, quejas y reclamaciones. 1 punto. - NO -Posibilidad de acceso por parte de Mutua Universal a la consulta de incidencias en el aplicativo del proveedor. 1 punto. - NO -Disponer de un Registro incidencias con numeración única. 1 punto - NO -Codificación incidencias por tipologías (P.ejemplo: retrasos, trato inadecuado, no realización del servicio, mal estado vehículo) 1 punto. - NO -Disponibilidad de informes para el seguimiento de las incidencias. 1 punto. - NO

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 18-07-2024 10:14:30



Código de verificación : a1c6187f1c5aadd12

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigo.verificacion=a1c6187f1c5aadd12>

VALORACIÓN ECONÓMICA
LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2024-0231, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LAS PROVINCIAS DE A CORUÑA Y LUGO.

La oferta económica presentada por los licitadores se valorará con una puntuación máxima de 49 puntos.

$$P = 49 * ((\text{Ofr. Lic. Mín}) / (\text{Ofr. Lic.}))$$

P: Puntuación oferta económica
Ofr. Lic. Mín: Oferta económica mínima entre las admitidas
Ofr. Lic.: Oferta económica del licitador a evaluar

Licitador	T=Presupuesto base licitación sin IVA	Ofr. Lic Oferta económica licitador a valorar	Ofr. Lic Mín.	(Ofr.lic.min)/(Ofr.Lic)	P=40*((Ofr.lic.min)/(Ofr.Lic))
AMBULANCIAS DE ORTIGUEIRA, S.L.	33.046,30 €	33.046,30 €	33.046,30 €	1,000	49,00

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 18-07-2024 10:14:30



Código de verificación : a1c5187ffc5addf2

**COMPROBACIÓN OFERTA DESPROPORCIONADA
LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2024-0231, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO PARA
LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA
CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LAS PROVINCIAS DE A CORUÑA Y
LUGO.**

Presupuesto base licitación sin IVA **33.046,30 €**

Licitadores **AMBULANCIAS DE
ORTIGUEIRA, S.L.**

Oferta económica sin IVA (Ofr. Lic) **33.046,30 €**

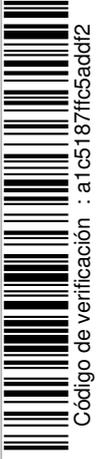
¿Es oferta desproporcionada?	NO
Limites establecidos para considerar ofertas desproporcionadas o anormales	
Limite del 80% sobre presupuesto base de licitación	26.437,04 €

*Único licitador

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a1c5187ffc5addf2>

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 18-07-2024 10:14:30

LICITACIÓN Nº EXPEDIENTE 029-2024-0231, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y PRESTACIÓN DEL TRANSPORTE SANITARIO PARA LOS PACIENTES DE MUTUA UNIVERSAL- MUGENAT, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, EN LAS PROVINCIAS DE A CORUÑA Y LUGO.



Código de verificación : a1c5187ffc5addf2

Adjudicatario: AMBULANCIAS DE ORTIGUEIRA, S.L.

El licitador AMBULANCIAS DE ORTIGUEIRA, S.L. ha presentado una oferta que cumple con los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas en cuanto a los servicios solicitados, siendo la empresa que ha obtenido una mayor puntuación por la suma obtenida de su oferta técnica y su oferta económica

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://registrocontratistas.mutuauniversal.net/licitacion/verificador/CopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a1c5187ffc5addf2>

Firmado por: CARMEN MARIA RODRIGUEZ
Cargo: Directora de Compras de Servicios Sanitarios
Fecha: 18-07-2024 10:14:30